

ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

David Gamboa <dfg-v1@hotmail.com>

Lun 7/02/2022 8:57 AM

Para: Juzgado 03 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Guadalajara De Buga <j03cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co>

A continuación, adjunto la liquidación de crédito actualizada hasta la fecha de la señora SANDRA MARTINEZ, del proceso con número de radicado 2019-083, para llevar a cabo su desembolso.

Accionante: David Fernando Gamboa Vargas

Atentamente

David Fernando Gamboa Vargas

7 febrero del 2022 Guadalajara de Buga, Valle.

Señor
Juez Tercero Civil Municipal de Buga
E.S.D.

Ref. : Ejecutivo Singular
Radicado No. : 2019 – 083
Demandante : David Fernando Gamboa Vargas
Demandado : Sandra Martínez

David Fernando Gamboa Vargas mayor de edad, domiciliado y residente en Buga, Valle, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.115.081.105 expedida en Buga, Valle., actuando en nombre propio y como ejecutante en el proceso ejecutivo singular de la cita, comedidamente me dirijo a usted para presentar **ACTUALIZACIÓN** de la liquidación del crédito, la cual se realiza de la siguiente forma:

1) Capital: \$ 470.000

2) Intereses corrientes durante el plazo: desde el 15 de Enero del 2018 al 1 de marzo del 2019, por la suma de: \$ 97.676

3) Intereses moratorios: desde el 2 de marzo del 2019 al 1 de febrero del 2022 por la suma de: 334.285

4) **Total capital e intereses:** **\$901.962**

Total De: NOVECIENTOS UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS

La cual de ser aprobada téngase en cuenta esta misma solicitud para el **Depósito de los títulos con abono en cuenta** que hasta la fecha se dispusiera, Bancolombia, Cuenta ahorros 848-515050-31.

Solicito señor Juez correr traslado a la parte ejecutada de la liquidación de crédito presentada y ordenar que por Secretaría se efectúe la liquidación de las costas.

Del señor Juez,



David Fernando Gamboa Vargas
C.C. 1.115.081.105 de Buga